



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983-2023-40 años de
democracia en Argentina”

SAN JOSÉ DE METÁN, 27 de Octubre de 2023

Expte. N° 1559/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 126/2023.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de Sede y la necesidad de realizar la adquisición de un tablón para el asiento Rosario de la Frontera de la Sede; Y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario realizar la adquisición de un tablón para andamio de manera de poder utilizar el andamio provisto por el Rectorado de esta Universidad, para poder realizar trabajos de mantenimiento y reparación en las instalaciones del asiento Rosario de la Frontera de la Sede.

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para realizar la adquisición de lo solicitado.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 3.339.000,00 (Pesos tres millones trescientos treinta y nueve mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 30.265 – ACPR N° 278/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por la diferencia de los meses de Enero a Mayo/2023 y diferencia Res. CS 504/22 y Res. CS 173/23;

Que, Dirección de Sede eleva una novena rendición del adelanto 30265, por un monto total de \$ 111.936,08.- (Pesos ciento once mil novecientos treinta y seis con 08/100), compuesta por 1 (una) factura original relativa a la adquisición de un tablón para andamio, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1559/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N° 0007-00004045 de ORESTE ENRIQUE FIORI SRL, relativa a la adquisición de un tablón para andamio para el asiento Rosario de la Frontera de esta Sede Regional, por el importe total de \$ 111.936,08.- (Pesos ciento once mil novecientos treinta y seis con 08/100), con fondos enviados mediante adelanto N° 30265, monto que Dirección de Sede elevará como novena rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1559/23 y con la imputación que corresponda.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983-2023-40 años de
 democracia en Argentina”

Partida Presupuestaria	Importe
2.9.6	\$ 111.936,08

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos N° 30265:-----\$3.339.000,00

Primera Rendición:	\$ 31.800,00	Res SRMRF N° 110/2023
Segunda Rendición:	\$ 83.154,07	Res SRMRF N° 119/2023
Tercera Rendición:	\$ 235.010,49	Res SRMRF N° 120/2023
Cuarta Rendición:	\$ 45.920,00	Res SRMRF N° 121/2023
Quinta Rendición:	\$ 195.198,54	Res SRMRF N° 122/2023
Sexta Rendición:	\$ 132.307,18	Res SRMRF N° 123/2023
Séptima Rendición:	\$ 110.696,26	Res SRMRF N° 124/2023
Octava Rendición:	\$ 160.283,52	Res SRMRF N° 125/2023
Novena Rendición:	\$ 111.936,08	Res SRMRF N° 126/2023

Saldo: -----\$ 2.232.693,86

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

[Firma]
 T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
 SECRETARÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



[Firma]

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
 DIRECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA